

Revisión existiendo actualmente en la ciudad de este Reyno,
y replica a esta Ciudad se dióne interponer su mediación, atendiendo
a este corto mérito, y á lo q. puede haver hecho su Casa en serui-
zio de este Ayuntamiento y su Público, con el Sr. Inspector
General de las Diligencias de España, para q. se le confiera una Com-
pañía de la rca. q. se ban nuevamente á formar; de que que-
dará reconocido a esta atención con la mayor gratitud; y la Ciu.
haviendolo oydo = Acordó se haga á los Sr. Inspector las mas efi-
caz recomendacion y empeño en favor de el expresado Sr. Dn
Diego, para q. interponga su Instancia, y lo que dha Compañía
mediante las circunstancias y servicios q. le acompañan
se ponga dha Carta a satisfacci. de los Comisarios de ella.

Sieg. recomponga la entrada del Camino de Andalucía a esta Ciu.

El Sr. Dn. Daria Barbuero Inocencio Sr. Personero del Público, hizo presente á la Ciudad, que la entrada a ella por el Camino de Andalucía, y Plaza nueva de la Alameda del Carmen, se halla tan descompuesta á causa de las continuadas lluvias y lodazales que han producido, q. está intransitable de Persona, Carroaver y Cavalierias; de tal modo q. se atascan estas, y es un clamor grande de toda clase de Gente q. tienen que pasar por este sitio; y siendo muy reparable y notado este defecto, y q. no es raro de este lugar á q. supran los Pasajeros mas quebrantos, y detenciones; Expone en consideracion de este Ayuntamiento

